



BOLETIN OFICIAL  
DE LAS CORTES GENERALES

**CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

V LEGISLATURA

Serie E:  
OTROS TEXTOS

12 de mayo de 1995

Núm. 136

INDICE

| Núm.   | Página |
|--|--------|
| <b>CONVENIOS ENTRE COMUNIDADES AUTONOMAS</b>   |        |
| 093/000001 Dictamen emitido por la Comisión Constitucional sobre el Acuerdo de cooperación de las Comunidades Autónomas del Arco Mediterráneo Español, suscrito el 13-4-94 por los representantes de las Comunidades Autónomas de Andalucía, Cataluña, Murcia, Baleares y Valenciana ..... | 1      |

**CONVENIOS ENTRE COMUNIDADES AUTONOMAS**

093/000001

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES del Dictamen emitido por la Comisión Constitucional sobre el Acuerdo de Cooperación de las Comunidades Autónomas del Arco Mediterráneo Español, suscrito el 13 de abril de 1994 por los representantes de las Comunidades Autónomas de Andalucía, Cataluña, Murcia, Baleares y Valenciana, número de expediente 093/000001, publicado en el «B. O. C. G.», Serie E, número 70 de 13-6-94.

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de mayo de 1995.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte Mendicoa**.

Excmo. Sr.:

La Comisión Constitucional del Congreso de los Diputados, en su sesión del día 27 de abril de 1995, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 166.2 del Reglamento de la Cámara, ha acordado, por unanimidad, proponer al Pleno del Congreso que conceda la autorización prevista en el artículo 145.2 de la Constitución con relación al Acuerdo de Cooperación de las Comunidades Autónomas del Arco Mediterráneo Español, suscrito el 13 de abril de 1994 por los representantes de las Comunidades Autónomas de Andalucía, Cataluña, Murcia, Baleares y Valenciana (093/000001).

Lo que pongo en conocimiento de V. E. a los efectos previstos en la Constitución y en el Reglamento del Congreso de los Diputados.

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de mayo de 1995.—El Presidente de la Comisión, **José Barrionuevo Peña**.—El Secretario de la Comisión, **Juan Carlos Vera Pro**.

Excmo. Sr. Presidente del Congreso de los Diputados

Imprime RIVADENEYRA. S. A. - MADRID

Cuesta de San Vicente, 28 y 36

Teléfono 547-23-00.-28008 Madrid

**Depósito legal: M. 12.580 - 1961**